FORMATO ANEXO ADENDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO
ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ATL-0040-2024, QUE TIENE POR OBJETO: Contratar la prestación de servicios profesionales de salud para la atención especializada en OFTALMOLOGÍA, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial que sean remitidos por los médicos asesores de la entidad.

La **DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO** del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación pública del proceso de selección No. **MC-ATL-0040-2024**, teniendo en cuenta que la fecha veintinueve (29) de mayo de 2024 establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar y en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a la invitación pública y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese en el numeral **22. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES**, así:

Teniendo en cuenta que a la fecha 29/05/2024 establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a **NO** limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

SEGUNDA: Modifíquese el numeral **20. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** así:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Certificar que en la atención médica los equipos se encuentran debidamente calibrados	Precontractual
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual

Entregar copia del manual de bioseguridad.	Precontractual
Carta de compromiso proveniente del representante legal, mediante la cual se compromete a una vez suscrito el contrato, entregará toda la documentación establecida como requisitos de la etapa contractual relacionados con el CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES.	Precontractual
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST Formato 7 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA. En caso de que aplique.	Contractual
Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados en caso de que aplique.	Contractual
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Contractual

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Firmado con la aprobación del flujo en el SECOP II
Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional Atlántico

Jennifer Ibarra Correa- Abogada de contratación Dirección Regional Atlántico.

